



N°. Radicado : 2025-440-025661-1

Folios: 1

Fecha : 12/11/2025 16:34:08

Anexos : 1

Destino: FIDUAGRARIA S.A.

Origen: 440-DGBPR

Asunto: Respuesta Contraloría No 2025EE0217223.

Bogotá

Señores
FIDUAGRARIA S.A.
gerenciavisorial@fiduagraria.gov.co

Asunto: Respuesta Contraloría No 2025EE0217223. Solicitud de actualización de información sobre gestión institucional e inversiones en restitución de tierras y derechos territoriales de la Política Pública de Víctimas vigencias 2024 y 2025.

Respetados señores,

Para efecto de la oportuna y completa atención del requerimiento del asunto, se le requiere para que en un término no superior a un (1) día, se remita respuesta del requerimiento adjunto/a, misma que se deberá remitir al ente de control.

Esto en consideración al contenido íntegro del Decreto 1071 de 2015, el Decreto No. 890 de 2017, la Resolución No. 428 de 2022 y los contratos de fiducia mercantil Nos. 20180472 y 20190418, según los cuales, el operador,

*“es la persona(s) jurídica(s) contratada(s) por la Entidad Otorgante, de conformidad con la normatividad vigente, **para la administración y ejecución del Subsidio Familiar de Vivienda de Interés Social y Prioritario Rural**, en las etapas de diagnóstico, estructuración, ejecución de obra civil, trabajo social y ambiental e interventoría de obra; con el fin de **garantizar la materialización de las soluciones de vivienda a las familias efectivamente beneficiarias del Subsidio Familiar de Vivienda de Interés Social y Prioritario Rural**”.*

Razón por la que es necesario que la respuesta contenga como mínimo, punto por punto conforme a lo solicitado:

(...) Remitir diligenciado el anexo E con la Base de datos que contenga la información de las órdenes judiciales de sentencias de restitución de tierras que vinculan a la entidad con corte a 30 de septiembre de 2025, que contengan la siguiente información:

- Fecha de la sentencia y despacho judicial
- Radicado de la sentencia
- Extensión del predio (Hectáreas)
- Nombre del predio/ territorio colectivo
- Municipio de localización
- Descripción de la orden
- Tipología de la orden judicial
- Estado de cumplimiento de la orden (cumplida/ no cumplida)

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural

Dirección: Ciudadela San Martín Cra 7. No 32-42, pisos 7 al 12, Bogotá D.C., Colombia

Dirección Correspondencia y Atención al Ciudadano: Ciudadela San Martín Cra 7. No 32-84 local 112, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 254 3300 Línea gratuita 018000119450

www.minagricultura.gov.co

- *# de familias beneficiarias*
- *# de personas beneficiarias. (...)*

Solicitamos amablemente que, dentro de la base de datos, se realice el reporte de los 12520 subsidios de vivienda que hicieron parte inicialmente del contrato de fiducia, y que de aquellos datos que no se tengan reporte, las casillas se dejen en blanco.

Agradecemos la atención prestada.

Atentamente,

Firmado digitalmente por: DIANA CAROLINA GALINDO POBLADOR

Fecha: 12-11-2025 16:35:44

DIANA CAROLINA GALINDO POBLADOR
DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE BIENES PÚBLICOS RURALES
Directora

Con Copia a:

Anexo(s): 1, Otro: 14 ANEXO FUDIAGRARIA Anexos 2025.xlsx

Número de folios: 1

d4f23a08-2685-4e14-8b5e-198a98cb00a2

Este documento ha sido firmado electrónicamente y puede ser verificado mediante el código CSV aquí: <https://sgdea.minagricultura.gov.co:8443/soaint-sgd-web-ciudadanos/#/>

Elaboró: ADRIANA PAOLA ACERO LOPEZ

Aprobó: DIANA CAROLINA GALINDO POBLADOR